

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN DE****182****DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN****EDICTO**

NATIVIDAD ARREGUI URIZAR, Letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal de Ejecución. Sección Civil-Social- Contencioso Administrativo. San Sebastián, HAGO SABER:

Que en los autos Pieza de ejecución 209/2021 que se tramitan en este Servicio Común Procesal de Ejecución, se ha acordado:

- Notificar a XIOMARA EXPRESS S.L., por medio de edicto, el Auto y Diligencia de ordenación dictados en dicho proceso el 11/05/2021 y 13/05/2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma.

Contra dichas resoluciones puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a XIOMARA EXPRESS S.L., B88262183, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Donostia/San Sebastián, a trece de mayo de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

(03/18.571/21)

